



Factura: 001-003-000025359



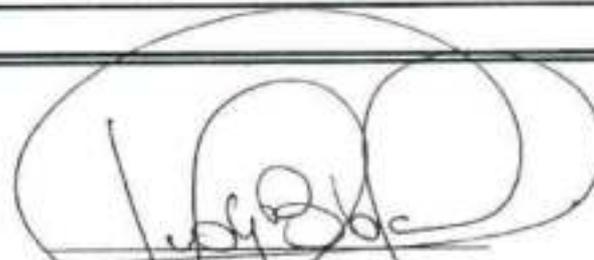
20190701002P01751

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:	20190701002P01751						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE JUNIO DEL 2019, (11:10)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Naturales	AGUIRRE QUEVEDO TITO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701380758	ECUATORIANA	CEDENTE	
Naturales	ECHEVERRÍA ORTIZ LIDIA EMPERATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701860038	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Naturales	HERRERA BENALCAZAR JAIME GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701397300	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	500,00						



NOTARIA(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA

1 quien en adelante y para efectos del presente contrato se lo
2 denominará como CESIONARIO. Los comparecientes son de
3 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles en derecho
4 para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy
5 fe, en virtud de haberme exhibidos sus documentos de
6 identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas
7 por mí; Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los
8 efectos y resultados de esta escritura, así como examinados
9 que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al
10 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
11 reverencial, ni promesas o seducción, me piden que eleve a
12 escritura pública la siguiente minuta. **"SEÑORA NOTARIA:**
13 Sirvase agregar en el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo,
14 una por medio de la cual conste y se documente, la **Cesión de**
15 **Participaciones Sociales** dentro de la compañía INGENIERIA Y
16 DISEÑO DE TELECOMUNICACIONES I.D.T. CIA. LTDA, que se
17 otorga de conformidad con las siguientes cláusulas. **PRIMERA:**
18 **INTERVINIENTES.-** Intervienen por una parte, los señores Tito
19 Antonio Aguirre Quevedo, con número de cédula cero siete cero
20 uno tres ocho cero siete seis ocho y Lidia Emperatriz Echeverría
21 Ortiz, con número de cédula cero siete cero uno seis seis
22 cero nueve tres ocho, propietarios de quinientas participaciones
23 que poseen en la compañía antes prenombrada, por sus propios
24 derechos en calidad de CEDENTES; y, por otra parte: El señor
25 Ingeniero Jaime Gustavo Herrera Benalcázar, con número de
26 cédula cero siete cero uno tres nueve siete tres nueve cero, de
27 estado civil casado; a quien en adelante y para efectos
28 del presente contrato se lo denominará como CESIONARIO.

Y

1 Los comparecientes declaran que cuentan con la capacidad civil
2 suficiente cual en derecho se requiere para celebrar todo acto
3 o contrato permitido por la Ley. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**
4 **UNO)** Mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Público
5 Sexta del Cantón Machala, Abogado Luis Zambrano Larrea, el
6 veinte de Enero del dos mil tres, se constituyó la Compañía
7 INGENIERIA Y DISEÑO DE TELECOMUNICACIONES I.D.T. CIA.
8 LTDA, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala
9 con el número ciento cincuenta y tres y anotada en el repertorio
10 bajo el número trescientos cuarenta y cuatro del veinticuatro de
11 Febrero del dos mil tres; y, **DOS)** La Junta General Universal
12 de Socios de la Compañía INGENIERIA Y DISEÑO DE
13 TELECOMUNICACIONES I.D.T. CIA. LTDA., celebrada el veinte
14 y tres de Mayo del dos mil diecinueve, acordó por unanimidad
15 autorizar lo siguiente: Uno) Autorizar la cesión de participaciones
16 solicitada por el socio señor Tito Antonio Aguirre Quevedo, a favor
17 del señor Ingeniero Jaime Gustavo Herrera Benalcázar. **TERCERA:**
18 **CESION DE PARTICIPACIONES.- Uno)** En base a los antecedentes
19 expuestos en la cláusula segunda y por medio de este instrumento
20 público los señores Tito Antonio Aguirre Quevedo y Lidia
21 Emperatriz Echeverría Ortiz, ceden las quinientas participaciones
22 iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados
23 Unidos de América cada una que tienen en propiedad en la
24 Compañía INGENIERIA Y DISEÑO DE TELECOMUNICACIONES
25 I.D.T. CIA. LTDA, a favor del señor Jaime Gustavo Herrera
26 Benalcázar; sin reservarse participaciones para sí; con el detalle
27 señalado que los cedentes declaran que la cesión de las
28 participaciones que realizan son con todos los derechos y créditos

ABG. YUDY BLACIO M.
Notaría Segunda de Machala

4

1 inherentes a la misma hasta la presente fecha y declaran que
2 aceptan expresamente las referidas cesiones y por ende el
3 aumento de su capital social individualmente en la compañía.
4 **CUARTA: TERMINOS Y CONDICIONES.- UNO)** Las partes han
5 pactado como cuantía de esta cesión, el valor nominal de las
6 participaciones objeto de la misma es decir Quinientos Dólares de
7 los Estados Unidos de América, declarando los cedentes tener
8 recibido el valor por las participaciones en moneda de curso legal
9 y sin reclamos futuros.- **DOS)** Los cedentes declaran que las
10 utilidades que puedan corresponderles por las participaciones que
11 ceden por este instrumento no están sujetas a embargo.- **TRES)**
12 De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Ciento trece de la
13 Ley de Compañías, del contenido de este instrumento se tomará
14 nota al margen de la matriz de constitución de la compañía
15 INGENIERIA Y DISEÑO DE TELECOMUNICACIONES I.D.T. CIA.
16 LTDA. **QUINTA.-** Se adjuntan y forman parte de esta escritura
17 pública: **Uno.-** Copia del Acta de la Junta General Universal
18 de Socios de la Compañía en la cual se resolvió autorizar al
19 señor Tito Antonio Aguirre Quevedo, ceder la totalidad de sus
20 participaciones en la compañía tantas veces indicada; y, **Dos.-**
21 Copias de las cédulas de ciudadanía y certificados de votación de
22 los cedentes y cesionario. **SEXTA: CONTROVERSIAS.-** En caso
23 de existir controversias, las partes renuncian a fuero y corte, y se
24 someten a un centro de mediación que funcione en esta ciudad
25 de Machala. **SEPTIMA: ACEPTACION Y RATIFICACION.-** Las
26 partes se ratifican en lo expuesto en la presente escritura,
27 especialmente el cesionario, por ser otorgada a favor de las
28 mismas. Anteponga y agregue usted señora notaria, los demás



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INGENIERIA Y DISEÑO DE TELECOMUNICACIONES I.D.T. CIA. LTDA. CELEBRADA EL 23 DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE (2019).

En la ciudad de Machala, a los veinte y tres días del mes de Mayo del Dos Mil Diecinueve, en el local donde funciona la empresa ubicada en las calles Pichincha 1017 y 9 de Mayo, siendo las 14:00 y encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía INGENIERIA Y DISEÑO DE TELECOMUNICACIONES I.D.T. CIA. LTDA., los socios resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Universal al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías. Comparecen los socios: Ing. Tito Antonio Aguirre Quevedo, dueño de quinientas participaciones (500) de un dólar cada una, Ing. Jaime Gustavo Herrera Benalcázar, dueño de cuatrocientas setenta y cinco participaciones (475) de un dólar cada una y el Dr. Luis Alfredo Herrera Benalcázar, dueño de veinte y cinco participaciones (25) de un dólar cada una; quienes aprueban igualmente por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Cesión de participaciones del Ing. Tito Antonio Aguirre Quevedo.
2. Aceptación de Renuncia a la Presidencia de la Compañía por parte del Ing. Tito Antonio Aguirre Quevedo.
3. Elección del Presidente.

Interviene como Presidente de la Junta el Ing. Tito Antonio Aguirre Quevedo y ejerce la secretaría el Gerente General Ing. Jaime Gustavo Herrera Benalcázar - El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y se pasa a tratar el primer punto del orden del día.

Como primer punto del orden del día la Junta se reúne para conocer y aprobar la cesión de participaciones del Ing. Tito Antonio Aguirre Quevedo. El Ingeniero Aguirre decide voluntariamente y sin beneficio económico ceder sus participaciones al Ing. Jaime Gustavo Herrera Benalcázar, 500 participaciones de un dólar cada una. Los Socios luego de escuchar la propuesta realizada han decidido por unanimidad autorizar las cesiones de las participaciones, pues cumple con los estatutos de la empresa y autorizan al interesado realizar los trámites necesarios para legalizar la cesión de las participaciones.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día y el Secretario comunica a los socios que el Presidente Ing. Tito Antonio Aguirre Quevedo, ha presentado la renuncia irrevocable al cargo que desempeña, por lo que corresponde a la Junta General de Socios aceptarla. Los socios deliberan sobre la moción planteada y deciden por unanimidad aceptar la renuncia presentada por el Presidente Ing. Tito Antonio Aguirre Quevedo.

A continuación el Presidenta pasa a tratar el tercer punto del orden del día sobre la designación del nuevo Presidente, el socio Ing. Jaime Gustavo Herrera Benalcázar mociona al Dr. Luis Alfredo Herrera Benalcázar, para el cargo de Presidente de la compañía, los socios deliberan sobre la moción planteada y por unanimidad la aprueban y designan como Presidente al Dr. Luis Alfredo Herrera Benalcázar.

AB. YUDY BLACIO M.
BOYARIA SUICIDA DE MACHALA

Siendo las 16:00 se da por concluida la sesión, dándose un receso para la elaboración de esta Acta. Instalada nuevamente la Junta, se aprueba por unanimidad este documento en todas sus partes y para dar cumplimiento con lo establecido en la Ley de Compañías, firman todos los concurrentes en la presente Junta General de Socios.



Ing. Tito Antonio Aguirre Quevedo
Socio-Presidente



Ing. Jaime Gustavo Herrera Benalcázar
Socio-Gerente General-Secretario



Dr. Luis Alfredo Herrera Benalcázar
Socio

AB. YUDY BLACIO M.
SECRETARIA GENERAL DE LA COMPAÑIA

Machala 23 de Mayo de 2019

CERTIFICACION DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS

Al amparo del Art. 113 de la Ley de Compañías, como Representante Legal de la Compañía Ingeniería y Diseño de Telecomunicaciones I.D.T. Cia. Ltda., yo Jaime Gustavo Herrera Benalcázar, certifico que en la Junta General Universal de Socios de la Compañía celebrada el 23 de Mayo de 2019 con el consentimiento unánime del capital social se aprueba la cesión de las 500 participaciones de la Compañía, propiedad del Ing. Tito Antonio Aguirre Quevedo, al Ing. Jaime Gustavo Herrera Benalcázar, y así se acredita el cumplimiento del requisito referido en la Ley de Compañías en su Art. 113.

Atte



Ing. Jaime Gustavo Herrera B.
GERENTE GENERAL
IDT CIA. LTDA.
CI: 0701397390

I.D.T. CIA. LTDA.
Machala 23 de Mayo y Tercera



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

DR. TUDYBACIO M.
NOTARIA EL ORO - MACHALA



Número único de identificación: 0701380768

Nombres del ciudadano: AGUIRRE QUEVEDO TITO ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 30 DE OCTUBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SOLORZANO MENDOZA BLANCA NIEVE

Fecha de Matrimonio: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Nombres del padre: AGUIRRE LAVAYEN TITO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUEVEDO MERA CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE JUNIO DE 2019

Emisor: DORIS AMELIA ÁLVAREZ SOLÍS - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA

N° de certificado: 197-236-42288



197-236-42288

Ldo. Vicente Tarano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0701660938

Nombres del ciudadano: ECHEVERRIA ORTIZ LIDIA EMPERATRIZ

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 6 DE DICIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ECHEVERRIA BRAVO FLORENCIO MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ORTIZ SUAREZ JULIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE JULIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE JUNIO DE 2019

Emisor: DORIS AMELIA ÁLVAREZ SOLIS - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA



M.S. YUDY BLACINMI
NOTARIA RESIDUA DE MACHALA

N° de certificado: 194-236-42770



194-236-42770

Ldo. Vicente Taisne G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

070166093-8

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ECHIVERRIA ORTIZ LIDIA EMPERATRIZ
 LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO MACHALA
 FECHA DE NACIMIENTO **1961-12-06**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**




-9-

NIVEL DE INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
 INSTRUCCIÓN / DURACIÓN
LICENCIADA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ECHIVERRIA BRAVO FLORENCIO MARÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORTIZ SUAREZ JULIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA 2017-07-31
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-07-31

VEN2018222





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0034 F 0034 - 343 0701860538

ECHIVERRIA ORTIZ LIDIA EMPERATRIZ
APELLIDOS Y NOMBRES

PROMOCIÓN: **EL ORO**
 CANTÓN: **MACHALA**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
 PARROQUIA: **MACHALA**




ELECCIONES
SECCIONALES Y DPCDS
2019

CIUDADANO/A/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JRV

Lidia ECHIVERRIA BRAVO FLORENCIO MARÍA
 MACHALA SEGUNDA DE MACHALA



CERTIFICO Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art 18 de la Ley Notarial Que (a)s presente(s) _____ xeroxscopia(s) es (son) igual(es) al (a los) original(es) _____

MACHALA _____

25 JUN 2019

[Signature]
AN. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0701397390

Nombres del ciudadano: HERRERA BENALCAZAR JAIME GUSTAVO

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/PASAJE/OCHOA LEON

Fecha de nacimiento: 17 DE NOVIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ELECTRONICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ECHEVERRIA ORTIZ MARIA DE JESUS

Fecha de Matrimonio: 18 DE MARZO DE 1999

Nombres del padre: HERRERA LUIS ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BENALCAZAR ANA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE ENERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE JUNIO DE 2019

Emisor: DORIS AMELIA ÁLVAREZ SOLIS - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA



AB. YUDY BLACÓN
SECRETARÍA GENERAL DE MACHALA

N° de certificado: 199-236-42923



199-236-42923

Lodo Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



-11-

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION



CEULA DE N. 070139739-0

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**HERRERA BENALCAZAR
 JAIME GUSTAVO**

LEGADE NACIMIENTO
 EL ORO
 PASAJE
 OCHOA LEON (MATRIZ)

FECHA DE NACIMIENTO 1989-11-17
 NACIONALIDAD - ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 MARIA DE JESUS
 ECHEVERRIA ORTIZ



INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION SIG. ELECTRONICO V4348V2422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERRERA LUIS ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BENALCAZAR ANA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
**MACHALA
 2018-01-18**

FECHA DE EXPIRACION
2029-01-18



AB. YUDY BLACIO M.
 NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



CERTIFICADO DE VOTACION
 24 - MARZO - 2019

0055 M 0055 - 076 0701397390

HERRERA BENALCAZAR JAIME GUSTAVO
 APELLIDOS Y NOMBRES



REGIMEN EL ORO
 CANTON MACHALA
 CIRCUNSCRIPCION 1
 PARTIDO/JABALI
 CANTON 1

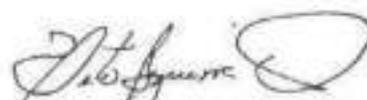


CERTIFICO Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial Que la(s) presente(s) xerocopia(s) es (son) igual(es) al (a las) original(es)

MACHALA 17 JUN 2019

[Signature]
 AB. YUDY BLACIO M.
 NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

1 requisitos ley y de estilo para la completa validez de este
2 instrumento público. Firma ilegible Abogado Washington Patricio
3 Vera Rambay.- Matricula Número Cero siete - Mil novecientos
4 ochenta y siete - Cinco.- Foro de Abogados.- **HASTA AQUÍ LA**
5 **MINUTA.-** Se observaron los preceptos legales que el caso
6 requiere y leída que fue íntegramente por mí la Notaria, a los
7 comparecientes, quienes se ratifican en todo lo expuesto y
8 firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.---

9
10 

11 **ING. TITO ANTONIO AGUIRRE QUEVEDO**

12 C. C. No. 0701380768

13
14 

15 **LCDA. LIDIA EMPERATRIZ ECHEVERRIA ORTIZ**

16 C. C. No. 0701660938

17
18 

19 **ING. JAIME GUSTAVO HERRERA BENALCAZAR**

20 C. C. No. 0701397390

21
22
23
24 **Ab. Yudy Lizeth Blacio Moreno**

25 **Notaria Segunda del Cantón Machala**



26 Se otorgó ante mí y en fé de ello
27 confiero este testimonio
28 certificado enfojas útiles
que firmo y rubrico en el mismo
lugar y fecha de su celebración

29 
30 **AB. YUDY BLACIO MORENO**
NOTARIA - SEGUNDA

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

No. Otros
20190701006000750

TELEFAX: 2960885 - 2935234

notariador@machalab6@gmail.com

RAZÓN: Siento como tal, que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 113 Inciso Tercero de la Ley de Compañías, he tomado nota de la escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA INGENIERIA Y DISEÑO DE TELECOMUNICACIONES I.D.T. CIA. LTDA.**, en la misma que los señores Tito Antonio Aguirre Quevedo y Lidia Emperatriz Echeverría Ortiz, ceden y transfieren a favor del señor JAIME GUSTAVO HERRERA BENALCAZAR, QUINIENTAS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la misma fue autorizada ante la Abogada Yudy Lizeth Blacio Moreno, Notaria Segunda del cantón Machala, el 25 de junio del 2019, al margen de la matriz de constitución de la compañía de Responsabilidad Limitada **INGENIERIA Y DISEÑO DE TELECOMUNICACIONES I.D.T. CIA. LTDA.**, la misma que fue otorgada ante el Abogado Luis Zambrano Larrea, Notario Sexto del cantón Machala, con fecha 20 de enero del 2003, cuyo protocolo está a mi cargo.- -----

Machala, 02 de julio del 2019


DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA
EL DRO - EL DRO





Factura: 003-002-000047376



20190701006000750

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20190701006000750

MATRIZ	
FECHA:	2 DE JULIO DEL 2018. (15:44)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-01-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	00

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
INGENIERIA Y DISEÑO DE TELECOMUNICACIONES I O T CIA LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0791711940001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190701002P1781


NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

TRÁMITE NÚMERO: 4130



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2803
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/07/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	43
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /MACHALA /25/06/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INGENIERIA Y DISEÑO DE TELECOMUNICACIONES I.D.T. CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES A FOJA N° 901 DEL REGISTRO MERCANTIL 2003, AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA INGENIERIA Y DISEÑO DE TELECOMUNICACIONES I.D.T. C. LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 12 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2019


ROSA ESPERANZA BARBE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO 5/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48





Factura: 003-002-000053328



20200701006000449

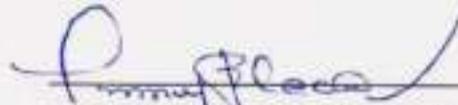
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20200701006000449

NOTARIO OTORGANTE:	DRA LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA (NOTARIA) DEL CANTON MACHALA
FECHA:	16 DE JUNIO DEL 2020, (12:11)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO N° 20190701006001356

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
INGENIERIA Y DISEÑO DE TELECOMUNICACIONES I D T CIA LTDA.	REPRESENTADO POR HUGO HUMBERTO UYAGUARI PAREZ	RUC	979111940001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-07-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	HUGO HUMBERTO UYAGUARI PAREZ
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0705430601

OBSERVACIONES:	PARA LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEMACHALA
----------------	---


NOTARIA(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DEL CANTON MACHALA

- Cuotas por el asociantes setenta y cinco -

004878



Factura: 003-002-000047377

20190701006C01356

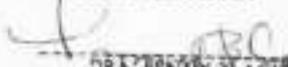
CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20190701006C01356

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a): INGENIERIA Y DISEÑO DE TELECOMUNICACIONES I D T CIA LTDA, de la página web y/o soporte electrónico, <https://apps.registrocivil.gob.ec/portaCiudadano/valida.jsf> el día de hoy 2 DE JULIO DEL 2019, a las 15:44, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. NO. DE CERTIFICADO: 193-238-60278 La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MACHALA, a 2 DE JULIO DEL 2019, (15:44).



NOTARIA(A) LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

SE OTORGO ANTE MI y, en fe de ello confieso
ESTA UNA COPIA DE ARCHIVO QUE ES IGUAL
AL ORIGINAL de la asociación número
2019-97-01-006-C-01-356
que sello, firmo y rubrico en Machala, a
los 02 JUN 2019

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA
MACHALA - EL ORD. - ECUADOR

- cuatro mil ochocientos setenta y nueve -

004879

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 257 Acto 357

Es QUITO provincia de PICHINCHA hoy día DOCE
ENERO de mil novecientos OCHENTA Y OCHO El que suscribe, Jefe de Registro Civil

hace la presente acta del noticiado de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: TITO ANTONIO AGUIRRE QUEVEDO nacido en
RACHAMA - EL ORO, el 30 de OCTUBRE de 1960 de nacionalidad ECUATORIANA de
profesión ESTUDIANTE con Cédula N° 070158076-8 domiciliado en QUITO de
estado exterior SOLTERO; hijo de TITO AGUIRRE y de
CARMEN QUEVEDO

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:
LIDIA OPERATRIZ ECHEVERRÍA ORTIZ nacida en RACHAMA - EL ORO, el 6 de
DICIEMBRE de 1961 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con
Cédula N° 070166003-8 domiciliada en QUITO de estado exterior SOLTERA
hija de MARIA ECHEVERRÍA y de JULIA ORTIZ

LOGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 12 DE ENERO DE 1988

Es este noticiado reconocido a su... hij... liamod...

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

[Handwritten signatures]



Información certificada a la fecha: 2 DE JULIO DE 2019
Escriba: MARIA AGUSTA GARCIA GONZALEZ

N° de certificación: 193-238-60278



193-238-60278

[Handwritten signature]

Ldo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



RAZON: Por Sentencia de divorcio dictada en la UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES CON SEDE EN EL DANTON MICHALA DE ORO.- De fecha, 01 de Agosto del 2016, se declara **DISUELTO** el vínculo matrimonial de **NIO AGUIRRE QUEVEDO** con **LIDIA EMPERATRIZ ECHEVERRIA ORTIZ** - Quito, Ecuador - con fecha 2017.- Documento que se archiva con el No. 2017- 238 G.G. sticker N° 310203.- NUT 0684069.

1)
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los conyugales del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha

..... de de 1.9.....

2)
Jefe de Oficina

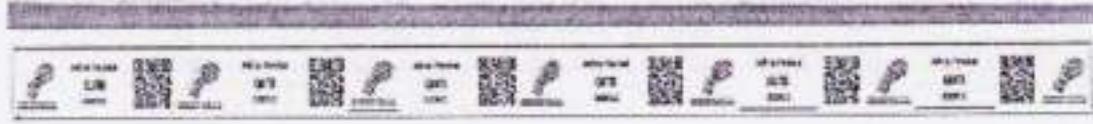
Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuyo copia se archiva.

..... de de 1.9.....

3)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

.....



Información certificada a la fecha: 2 DE JULIO DE 2019
 Emisor: MARIA AGUSTA GARCIA GONZALEZ

N° de certificado: 193-238-60278

 193-238-60278

Lcdo. Vicente Taiano G.
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

